



Ayuntamiento de Sigüenza

BASES

I CONCURSO CARNAVAL “IX CENTENARIO”

Desde la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Sigüenza, a través del Centro de información juvenil “la Salamandra” se pretende animar las fechas de Carnaval proponiendo este concurso que premiará la originalidad y estilo de la juventud del municipio a la hora de enfundarse un disfraz relacionado con el “IX Centenario”.

Objetivos:

- Fomentar la creatividad entre la juventud de la localidad y núcleos agregados.
- Acercar a la juventud de forma lúdica el IX Centenario de Sigüenza.

BASES DEL CONCURSO

La participación en el concurso supone la total aceptación de las presentes bases, así como del fallo del Jurado.

Destinatarios/as.

1. Podrán participar todas las personas interesadas con edades comprendidas entre los 11 y los 35 años de edad de Sigüenza y núcleos agregados.

Categorías.

Se establecen dos categorías:

- 1º De 11 a 17 años.
- 2º De 18 a 35 años.

Temática y presentación.

1. Debido a la situación actual derivada por el COVID-19 el formato de presentación al concurso será mediante el envío de una fotografía con el disfraz en algún lugar de Sigüenza escogido por el participante.
2. El motivo principal en el que ha de basarse el disfraz presentado será alguno de los cuatro personajes principales de la historia de la Reconquista seguntina:
 - Don Bernardo de Agén
 - Bernardo de Sedirac
 - Doña Urraca
 - Alfonso VII, el Emperador
3. Formarán parte del concurso aquellos participantes que envíen una fotografía desde el 5 hasta el 12 de febrero de 2021. No se aceptarán fotografías de mala calidad en las que el participante aparezca borroso ni aquellas en las que aparezcan personas no participantes en el concurso.
4. Las fotografías han de enviarse junto a la solicitud de inscripción por e-mail a:

centrojuvenil@sigüenza.es

Ayuntamiento de Sigüenza

Plaza Mayor, 4, Sigüenza. 19250 (Guadalajara). Tfno. 949390850. Fax: 949390842



Ayuntamiento de Sigüenza

Premios.

I. Premios:

Primer, segundo y tercer premio en cada categoría:

- 1º Premio: Bono temporada de la piscina municipal y diploma.
- 2º Premio: Vale de 30 euros* y diploma.
- 3º Premio: Vale de 20 euros* y diploma.

*Canjeable en los siguientes establecimientos seguntinos:

- ✓ Librería Rayuela
- ✓ Papelería Mardo
- ✓ Papelería Hierbabuena

Los premiados/as serán avisados personalmente por el C.I.J. “la Salamandra”.

Jurado.

El jurado valorará la originalidad y creatividad de los disfraces presentados.

El fallo del jurado será inapelable.

Estará compuesto por:

- Representación municipal mediante dos concejales/as.
- Representante de JARTSI, Censo municipal de jóvenes creadores.

Plazos

- Presentación: desde el 5 hasta el 12 de febrero de 2021.
- Fallo del jurado: 15 de febrero de 2021.
- Entrega de premios: 20 de febrero de 2021 a las 19 h. en el CIJ “la Salamandra”

Más información e inscripciones:

Centro de Información Juvenil “La Salamandra”.

Concejalía de Juventud. Ayuntamiento de Sigüenza.

Paseo de la Alameda, s/n, 19250, Sigüenza, Guadalajara.

949393881 – centrojuvenil@siguenza.es

Facebook/ Twitter/Instagram: @SalamandraJoven